

Plan o sistema de reparto de ingresos de REDD+

Material de Desarrollo de Capacidades

Guía

La salvaguarda 'b' de REDD+ de la CMNUCC se refiere a estructuras de gobernanza efectivas, que generalmente incluyen el acceso a un plan o sistema justo de distribución de ingresos de REDD+, especialmente para los pueblos indígenas y las comunidades locales.

Para efectos de demostrar el cumplimiento de este elemento de la salvaguarda, se espera que los programas Jurisdiccionales REDD+ cuenten con un plan o sistema de distribución de ingresos REDD+.

Aunque no existen directrices oficiales sobre cómo se supone que las jurisdicciones deben implementar un plan o sistema de distribución de ingresos de REDD+, se espera que estos estén alineados con los estándares y mejores prácticas internacionales.

Directrices

En consonancia con las directrices de la CMNUCC y las mejores prácticas internacionales, un plan o sistema de distribución de ingresos debe basarse en varios principios, entre ellos:

- **Participación** - no sólo para los beneficiarios en la definición de la forma de los incentivos, sino también para incluir a otras partes interesadas de manera más amplia en el diseño, implementación y evaluación de la distribución de ingresos, y en los procesos de gobernanza y toma de decisiones;
- **Transparencia**: información transparente sobre la elegibilidad y las condiciones para recibir incentivos, la financiación recibida y entregada, los costos de implementación y cómo se toman e implementan las decisiones, que proporciona una base para generar confianza, apoyo, acuerdo y legitimidad;
- **Responsabilidad** - a través de mecanismos de supervisión eficaces y transparentes que garanticen que la distribución de ingresos se gobierne e implemente según lo acordado;
- **Equidad e inclusión** - en el diseño e implementación de la distribución de ingresos de una manera justa, imparcial e inclusiva, garantizando la no discriminación hacia las mujeres y los individuos y grupos vulnerables y/o marginados; y
- **Efectividad y eficiencia**: en el cumplimiento de los objetivos acordados para la distribución de beneficios, asegurando que los beneficios lleguen a los beneficiarios de manera oportuna y minimizando los costos.

Además, según las mejores prácticas internacionales, un plan o sistema de distribución de ingresos de REDD+ debe abarcar claramente los siguientes elementos:

- **Beneficiarios**. Se entiende por beneficiarios a un grupo de actores (personas involucradas o afectadas por la implementación del Programa REDD+) que recibirán incentivos monetarios y/o no monetarios resultantes del Programa REDD+. Los beneficiarios pueden incluir, entre otros, comunidades, la sociedad civil y el sector privado, incluido cualquier proyecto REDD+ anidado. Los gobiernos, como Entidades del Programa y partes del ERPA, pueden ser considerados beneficiarios y retener una cierta cantidad de Pagos del ERPA para cubrir sus costos de implementación y/o gestión del Programa REDD+ o para crear las condiciones propicias para lograr los resultados de REDD+.

[1] Más detalles en: PwC. 2012. Evaluación de opciones para mecanismos eficaces para compartir beneficios: perspectivas para las iniciativas REDD+. Washington, DC: Programa sobre Bosques (PROFOR)

- **Incentivos.** El plan debe describir los tipos de incentivos que se espera ofrecer en correlación con las acciones REDD+ relevantes, que incluyen incentivos monetarios y/o no monetarios [1].
 - **El mecanismo o proceso para la distribución de incentivos.** El plan debe describir la forma en que se compartirán los incentivos monetarios y no monetarios con los beneficiarios, incluyendo tanto su proporción como el mecanismo utilizado.
 - **Los arreglos institucionales necesarios.** El plan también debe especificar la institución responsable del plan o sistema de distribución de ingresos.
 - **Las disposiciones de seguimiento.** Finalmente, el plan o sistema de distribución de ingresos debe describir las disposiciones de seguimiento para asegurar su correcta implementación.
-

Climate Law & Policy

Material de Desarrollo de Capacidades

